Naciones Unidas E/CN.6/2015/NGO/7

Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
59º periodo de sesiones
9 a 20 de marzo de 2015
Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI"

Declaración presentada por Al-khoei Foundation, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

14-64318X (S)

Se ruega reciclar

Declaración

La Al-khoei Foundation (en adelante, la Fundación) presenta esta declaración a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en su 59º período de sesiones, prestando especial atención a la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, a fin de contribuir al logro de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la agenda para el desarrollo después de 2015 y que se aborden los retos que se encuentren en la ejecución.

La Fundación es una organización internacional de beneficencia, fundada en 1989 por el desaparecido líder espiritual musulmán chiita Ayatolá Al-Khoei, y desde 1998 es una organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva de carácter general por el Consejo Económico y Social. Trabaja a nivel, local, nacional e internacional en pro de la educación y el bienestar de la comunidad musulmana y ejecuta muchos proyectos que promueven el empoderamiento de mujeres y jóvenes. Hemos continuado nuestra labor con mujeres y niñas, mediante seminarios y cursos prácticos, con miras a iluminarlas y educarlas.

Por trabajar con mujeres, la Fundación comprende que la mujer afronta retos y problemas en el logro de una educación amplia, lo que afecta su crecimiento y desarrollo en la sociedad. Habida cuenta de que las mujeres representan el 50 por ciento de la población mundial, es imperativo remover esos obstáculos a fin de que la mujer pueda ocupar posiciones de responsabilidad en las esferas económica, social y política. Ello no solo se conforma a los derechos humanos, sino que también fomenta el desarrollo y crecimiento económicos.

Hacia dónde deben apuntar los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La Fundación desea aprovechar esta oportunidad para centrar la atención en los derechos de mujeres y niños en zonas posteriores a un conflicto. Ello incluye promover la igualdad de género y empoderar a la mujer en las zonas asoladas por la guerra, en donde mujeres y niños desplazados internamente se ven obligados a sobrevivir en campamentos de refugiados.

La Fundación se enorgullece de su continua labor de educar a mujeres y niños ofreciéndoles educación de alta calidad en todo el mundo. Administramos escuelas para niños en Londres, Nueva York, Montreal (Canadá) y el Pakistán y también ejecutamos programas educativos en el Oriente Medio, París y Tailandia. Nuestras escuelas siguen los programas de estudio nacionales y centran la atención en imbuir en nuestros alumnos un sólido fundamento moral y ético y promover el respeto por la humanidad toda. Se enseña responsabilidad a nivel mundial mediante la participación con pobres y desaventajados de otras comunidades. La Fundación también reconoce la función desempeñada en la escuela por los maestros, en su condición de profesionales que pueden reconocer signos de abusos en niñas y familias y educarlas respecto de la existencia de la violencia contra la mujer y sobre la manera de luchar contra ella.

También conducimos varios seminarios y cursos prácticos, de conformidad con los requisitos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en los que se presta especial atención al empoderamiento de la mujer mediante proyectos mundiales relativos a mujeres y niños, como un proyecto para viudas y huérfanos. La Fundación ha observado que muchas mujeres y niños desamparados quedan sumamente afectados por la pobreza en las zonas posteriores a un conflicto.

La Fundación ha visto lo sucedido a mujeres y niños desplazados internamente en el Iraq. Mujeres y niños se han visto sumamente afectados por la inseguridad política y el terrorismo constantes. Se ha negado a los niños su derecho a la educación primaria y secundaria, mientras que las mujeres han perdido la seguridad de contar con un hogar y un ingreso financiero estable. Para las mujeres ha sido más difícil ingresar en el mercado de trabajo y ganar un salario básico, y no tienen acceso al agua potable, el saneamiento y la atención de la salud.

Es una desafortunada realidad que el número de refugiados y desplazados internos está creciendo a un ritmo incontrolable. En realidad, ninguno de los indicadores del tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio mide el desarrollo ni la disposición de las mujeres que se encuentran en esos entornos inseguros. La Fundación considera que abordar la cuestión de las mujeres y los niños en las zonas asoladas por la guerra mediante proyectos de base es fundamental para eliminar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible en esas regiones. La Fundación está firmemente convencida de que conflictos y violencia han sido obstáculos para la consecución de los Objetivos relacionados con la mujer y el niño.

Deficiencias de los Objetivos

La Fundación acoge con beneplácito los logros y éxitos de los Objetivos, especialmente el Objetivo 3, sobre el empoderamiento de la mujer. Sin embargo, consideramos que se podrían haber logrado resultados mejores si se hubieran abordado las cuestiones siguientes:

a) En los Objetivos no se dio prioridad a la violencia contra la mujer. La violencia contra la mujer es considerada una crisis en casi todas las regiones del mundo, incluidos Europa, las Américas, el Oriente Medio y África;

b) Los recursos no se han distribuido igualmente entre hombres y mujeres, especialmente porque los indicadores no dependen grandemente del género, sino de estadísticas relacionadas indirectamente con el género;

c) Los mecanismos de rendición de cuentas son poco efectivos, lo que da lugar a que organizaciones con recursos insuficientes y mal preparadas aborden con ligereza la cuestión de la mujer;

d) Los Objetivos no conducen a que los hombres aborden y eliminen los estereotipos masculinos sobre la mujer. Cuando se abordan las cuestiones de género, hay que celebrar consultas con personas de ambos sexos.

La Fundación espera que esas cuestiones se tengan en cuenta en el período posterior a 2015. Si bien los objetivos e indicadores actuales son vitales para el cambio, creemos que los objetivos para después de 2015 deberán ser más cualitativos y abordar las causas fundamentales de las desventajas que afronta la mujer.

Nuestra labor en pro de los Objetivos

La Fundación ha contribuido recursos considerables para la consecución del Objetivo 3. Trabajamos con activistas de la comunidad y líderes religiosos en cuestiones relacionadas con la violencia en la familia y los malos tratos contra la mujer mediante actividades de concienciación respecto de directrices religiosas e instrumentos jurídicos a que se puede recurrir para luchar contra la violencia.

Además, la Fundación ofrece internamente a las víctimas asesoramiento y orientaciones religiosos, y mantiene centros abiertos todos los días para prestar asistencia a las mujeres víctimas de violencia en el hogar.

La Fundación está adoptando medidas en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para colaborar en el plano interreligioso en la cuestión de la mutilación genital femenina, y ha firmado la declaración sobre la mutilación genital femenina de los grupos religiosos que condenan esa práctica y en que se declara enfáticamente que no se trata de una práctica religiosa ni tolerada por las religiones. Las investigaciones han demostrado que sería posible eliminar rápidamente la mutilación genital femenina si las comunidades mismas que la practican decidieran abandonar la práctica. La Fundación desea ser parte de la solución de esta crisis en curso e insta a los líderes de todas las religiones a que se manifiesten en contra de esta práctica extrema y contribuyan a reducir la violencia contra las niños.

Somos conscientes de que la asistencia inmediata no es la solución de fondo para erradicar la violencia contra la mujer. Si bien creemos que es vital prestar asistencia a las mujeres víctimas de violencia, también ofrecemos capacitación y ejecutamos campañas dirigidas específicamente a líderes de la comunidad y maestros de escuela, con quienes también colaboramos.

Al ofrecer educación de alta calidad, la Fundación difunde su mensaje de igualdad y empoderamiento de la mujer, mensaje que se adecua a los principios y las enseñanzas del islamismo. Damos ejemplos muy elevados al imbuir en nuestros alumnos fundamentos éticos y morales y al promover el respeto por toda la humanidad.

La Fundación opera a nivel de base y cabildea para promover en las Naciones Unidas los derechos de la mujer, del niño y religiosos. Más recientemente, participó en las sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en donde presentó una declaración sobre la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer, incluida la eliminación de la práctica de la mutilación genital femenina y poner fin a los matrimonios forzados, a los que se considera una violación grave de los derechos de niñas y mujeres.

Estamos firmemente convencidos de que nuestra fe nos da los instrumentos para abordar este problema social devastador, pero también reconocemos que muy a menudo la religión se usa como pretexto para socavar las capacidades de mujeres y niñas. Nos hacemos eco de los sentimientos de Heiner Bielefeldt, Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias que en 2013, en el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, dijo que “las prácticas perniciosas infligidas a las mujeres o a las niñas no pueden ser jamás justificadas en nombre de la libertad de religión” y que “un número incontable de mujeres está expuesto a formas complejas de violaciones de derechos humanos, tanto sobre la base de su religión o creencia como de su sexo”.

Recomendaciones

La Fundación hace las recomendaciones siguientes, sobre la base de su labor y experiencia con mujeres y niñas:

a) Exhortamos a todos los Estados a elaborar políticas que reduzcan la desigualdad de la mujer al tener en cuenta el entorno en que viven, por ejemplo, zonas de guerra o pobreza;

b) Instamos a la puesta en práctica de la justicia en el contexto de la promoción de los derechos de la mujer en los países musulmanes y a que se aporten más recursos para la ejecución de iniciativas de empoderamiento de la mujer, tanto a nivel del gobierno como de la sociedad civil;

c) Exhortamos a los encargados de la determinación de políticas a que con urgencia formulen políticas y planes de acción regionales e internacionales para poner fin a la violencia contra la mujer;

d) Alentamos enérgicamente a organizaciones y líderes religiosos a que aborden la cuestión de la violencia en el hogar mediante el establecimiento de enlaces con las mujeres que son víctimas de esa práctica y educando a la sociedad en general;

e) Recomendamos que se preste gran atención a las mujeres que sufren la desigualdad en sus vidas cotidianas, no solo en los países subdesarrollados, sino también en los países industrializados y desarrollados;

f) Alentamos a todas las partes a que se valgan plenamente de los medios sociales como método eficaz de concienciación respecto de la violencia infligida contra la mujer.